Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 10 de Abril de 2014.-

Señores
ALEX PUBLICIDAD S.R.L.
Tte Juan M. Alcorta Fleitas 374
Tel.: 021 201.111
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del Llamado a Contratación Directa para la , **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA** LA **INSTITUCIÓN - (Llamado Plurianual)" – CONTRATO ABIERTO",** I.D. 271.622, Código 20 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la empresa:

1. ***APOLO 11 S.R.L.,*** por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de ***Gs. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones)*** y la suma mínima de ***Gs. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones)***, I.V.A. Incluido, para la ***"Contratación de Servicios de Publicidad y Propaganda para la Institución"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · OPTO. DE CONTRATACIONES

C.P. PABLO DANIEL PEÑA
Jefe
Departamento de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION

11 ABR. 2014 09:15

SU LOGO : DIR ADM FCA
SU NÚMERO DE FAX : 021 585606+10

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	DIGITEL	11 ABR. 09:14	00'51	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Recibio: Rafael Encina.

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 10 de Abril de 2014.-

Señores
ESPECTROGRAF de Nimia Noguera Villalba de Zorrilla
Telf.: 021 498686
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del Llamado a Contratación Directa para la , **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA** LA **INSTITUCIÓN - (Llamado Plurianual)" – CONTRATO ABIERTO",** I.D. 271.622, Código 20 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la empresa:

1. ***APOLO 11 S.R.L.,*** por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de ***Gs. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones)*** y la suma mínima de ***Gs. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones)***, I.V.A. Incluido, para la ***"Contratación de Servicios de Publicidad y Propaganda para la Institución"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

C.P. PABLO DANIEL PEÑA
Jefe

Correo :: sent-mail: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Fecha: Fri, 11 Apr 2014 10:33:43 -0300
De: Departamento de Contrataciones <contrataciones@agr.una.py>
Para: egraf@tigo.com.py
Asunto: NOTIFiCACION DE ADJUDICACION
Parte (s): 2 eco 001.jpg image/pjpeg 334.57 KB

SEÑORES: ESPECTROGRAF

LES ENVIO ADJUNTO LA NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL LLAMADO "CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA LA FCA-UNA.-

ATENTAMENTE.

C.P. PABLO PEÑA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE

Recibio: Diana.

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 10 de Abril de 2014.-

Señores
APOLO 11 S.R.L.
Tel: 021-233.314 / 233.214
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del Llamado a Contratación Directa para la , **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA** LA **INSTITUCIÓN - (Llamado Plurianual)" – CONTRATO ABIERTO",** I.D. 271.622, Código 20 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la empresa:

1. ***APOLO 11 S.R.L.,*** por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de ***Gs. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones)*** y la suma mínima de ***Gs. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones)***, I.V.A. Incluido, para la ***"Contratación de Servicios de Publicidad y Propaganda para la Institución"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, de acuerdo a la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 39 GARANTÍAS [..] Los proveedores y contratistas deberán garantizar el cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; [..]. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36 [..]

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 140 de la Ley 5142/14 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS VITAM IMPENDERE VERO

REPORTE DE TRANSMISION

11 ABR. 2014 09:18

SU LOGO : DIR ADM FCA
SU NÚMERO DE FAX : 021 585606+10

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	APOLO.11SRL-----	11 ABR. 09:17	01'01	TRANS	01	OK

Recibio: Mario Benitez

PARA REPORTE PRESIONE 'MENU' #04.